

me, se vio el informe que da la tercera Comi-  
sion cuyo contenido a la letra es el siguiente =  
Interada la Tercera Comision del presente Oficio  
de la S<sup>ta</sup> Ministros de la Hacienda Nacional  
en esta Plaza e inserto del que con fecha  
14 de Octubre anterior le dirige el S<sup>r</sup> Inten-  
dente Gral. del Exército y Reynos de Casten-  
cia y Navarra, reducido a que q<sup>uo</sup> no haber  
en esta Plaza la fuerza de una Compañia,  
deve correr el Subministro a Pasa por  
 cuenta de su Ayuntamiento: La Comisi-  
on observo y manifiesta a V. S. que el  
Batallon del Fuero se compone de tres  
Compañias, y si todavia tres no tienen la  
fuerza de una sola, segun se dice en dho.  
Oficio, ni el Pueblo, ni el Ayuntamiento son  
causa de ello, y q<sup>uo</sup> consiguientemente no se es-  
ta en el caso de traer el Subministro:  
Cuando la dotacion de la Plaza sea de un  
Piquete, que no formada Compañia, en  
tonces estaba obligado a verificarla. Este  
es el dictamen de esta Comision, sin em-

